

San Jacinto, 02 de Abril del 2019

RESOLUCION

Nº 51/19

ACTA 06/19


VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 02-04-19, donde se trató gastos de combustible, que se utilizarán para maquinaria como máquinas de cortar césped, tractores y otros.


CONSIDERANDO: que todo lo expuesto anteriormente es necesario contar con combustible para manejarse las distintas áreas, teniendo en cuenta que del Municipio dependen Gestión Ambiental donde se está cortando el pasto en todas las dependencias del Municipio y a Instituciones Públicas como escuelas, liceo, UTU, etc., el Concejo avala el gasto de hasta \$ 8000 para combustible.

El Concejo resuelve.

- 1) Aprobar y Autorizar el gasto de hasta \$ 8000 de combustible para uso del Municipio en diferentes áreas.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
COMSTAL  
Mauricio Hernández

  
Wilson Perazza  
Alcalde

  
Wilson Perazza  
Concejal